



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DEC. INTERÉS- CONGRESO SOCIOLOGÍA JURÍDICA - EX-2025-00333076- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00333076- -UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita declaración de interés del “*XXV Congreso Nacional y XV Pre Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica*”, a celebrarse bajo el título: “Estado, derecho y fraternidad después del contrato social”, en la Universidad de San Isidro los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Unidad Académica, en cumplimiento de los objetivos que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, corresponde que esta Casa de Altos Estudios adhiera a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “*XXV Congreso Nacional y XV Pre Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica*”, a celebrarse bajo el título: “Estado, derecho y fraternidad después del contrato social”, en la Universidad de San Isidro los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación

Docente de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.